PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame – Arauca, Febrero 17 de 2026

Señora
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9116652**
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9116652 del año 2026

MARISEL ANGARITA MARULANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 60263658 de Pamplona N/S, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral (FPI), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($48.895.167). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.944.455); b) Ocho pagos iguales por los meses de marzo a septiembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) cada uno

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR	
		FEBRERO	27		$ 4.944.455	Desde el 02 de febrero
		MARZO	30		$ 5.493.839	
		ABRIL	30		$ 5.493.839	
		MAYO	30		$ 5.493.839	
		JUNIO	30		$ 5.493.839	
	2026	JULIO	30	$ 5.493.839	$ 5.493.839	
		AGOSTO	30		$ 5.493.839	
		SEPTIEMBRE	30		$ 5.493.839	
		OCTUBRE	30		$ 5.493.839	Hasta el 30 de octubre
		NOVIEMBRE			$ -	
		DICIEMBRE			$ -	
TOTAL			**267**		**$ 48.895.167**	

Plazo: 267 Días, sin exceder el 30 de octubre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por tiempo completo en el área PROFESIONALES AGROINDUSTRIAL -HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

Obligaciones Especificas:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO,	Se realizó el portafolio de las fichas 3422470 y 3422925	**Evidencia 1:** Portafolio instructor fichas 3422470 y 3422925 **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index

	pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:		?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.	El curso complementario (Higiene y manipulación de alimentos) tiene una intensidad horaria de 48 horas, no aplica el plan de trabajo concertado con el aprendiz ya que éste es un instrumento pedagógico que se utiliza principalmente en programas de formación profesional integral con rutas de aprendizaje más amplias**.**	N/A
	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Al inicio de la formación se presenta la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación para las fichas 3422470 y 3422925.	**Evidencia 1b:** Portafolio instructor, guía de aprendizaje e instrumentos de evaluación para las fichas 3422470 y 3422925. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	En la ejecución de las formaciones no existen dificultades, incumplimientos o barreras en el desarrollo del aprendizaje normal del estudiante.	N/A
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en	Las listas de asistencias firmadas se encuentran en la carpeta de evidencias.	**Evidencia 1d:** Portafolio instructor, lista de asistencia

	aplicativo SOFIA PLUS.		**Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Al entregar el presente informe las formaciones están en ejecución (fichas 3422470 y 3422925), fecha de terminación 17/02/2026	N/A
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	Como parte del alistamiento para dar inicio a las formaciones que se ejecutaron en el mes de febrero se realizó la solicitud de apertura de ficha, para dos formaciones (Horario de la mañana y las segunda en la tarde)	**Evidencia 2:** Portafolio instructor, formato diligenciado solicitud apretura de ficha y creación de Fichas: 3422470 y 3422925 **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad,	Para continuar con el proceso de inscripción a la plataforma SOFIAPLUS se envía los documentos requeridos de las dos fichas creadas: 3422470 y 3422925	**Evidencia 3:** Portafolio instructor, archivo plano, documentos de identidad. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:**

	garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.	En el desarrollo del curso complementario: higiene y manipulación de alimentos, la asistencia de los aprendices se realiza mediante la firma en las listas físicas en cada sesión de formación	**Evidencia 4:** Portafolio instructor, Lista de asistencia. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Como parte del proceso de alistamiento se recopilaron los documentos de identidad y se apoyó el proceso de registro de los aprendices a la plataforma Betowa	**Evidencia 5:** Portafolio instructor, informe. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering

			/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	Al presentar este informe aporto la evidencia del certificado de aprobación de la norma vigente. "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044"	**Evidencia 6:** Portafolio instructor, Certificado por competencias laborales. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el Coordinador Académico, el subdirector del Centro o	Martes, febrero 10 de 2026 en el municipio de Saravena se realizó la reunión de alistamiento del programa de Atención a la Población Víctima.	**Evidencia 7:** Portafolio instructor, Informe. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.974

	el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento requerido a los aprendices en dichas actividades.		0154&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y complementaria, la certificación de competencias laborales, los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.	Informar a la comunidad sobre las ofertas educativas que la regional Arauca ofrece para este primer semestre.	**Evidencia 8:** Portafolio instructor, Informe. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de comunicaciones de la entidad.	Durante el mes de febrero se ejecutaron dos formaciones en el área de Higiene y manipulación de alimentos.	**Evidencia 9:** Portafolio instructor, Informe. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	En el mes de febrero el centro de formación no convocó a capacitaciones o talleres.	N/A
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	En el mes de febrero se diligenció la planilla SiContratista par el lugar de ejecución del contrato: municipio de Arauca.	**Evidencia 11:** Portafolio instructor, Planilla SiContratista. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Con el propósito de proteger toda la información institucional, datos de terceros, custodia de los recursos informáticos, se firma el acta de confidencialidad.	**Evidencia 12:** Portafolio instructor, acta de compromiso de confidencialidad firmado. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Informo que no tengo elementos a mi cargo de la dependencia de Almacén e inventarios. Se descarga el certificado en https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx	**Evidencia 13:** Portafolio instructor, certificado RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE . **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los	En la programación presentada para este mes de febrero no se requirió desplazamientos para la ejecución de las fichas 3422470 y 3422925	N/A

	cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se realizó la solicitud de reactivación del correo institucional (mangaritam@sena.edu.co), pero, a la fecha de presentación de este informe no se ha reestablecido.	N/A
16	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	A la fecha no se han generado documentos para archivo.	N/A

17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedores víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	Para la ejecución de este contrato, vigencia 2026, presto servicios personales como instructor en el área PROFESIONALES AGROINDUSTRIAL -HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.	N/A
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Se adjunta certificado siga mes de febrero y certificado Manual de discapacidad y su política en el SENA.	**Evidencia 18:** Portafolio instructor, certificado siga mes de febrero y certificado Manual de discapacidad y su política en el SENA. **Link Portafolio:** MARISEL ANGARITA **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

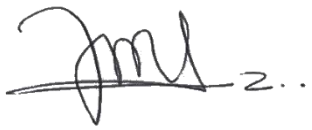
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el respectivo trámite de afiliación salud y pensión correspondiente al mes de febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,



MARISEL ANGARITA MARULANDA

Contratista CO1.PCCNTR.9116652 de 2026

C.C. No. 60263658 de Pamplona N/S

Recibí a satisfacción:



JENNY ANDREA SANCHEZ MENDOZA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9116652 de 2026

Instructor G20 con rol de Coordinador Académico